



Sexta Compañía de Bomberos de Conchalí-Huechuraba
“Bomba Suecia”

Capitanía “Bomba Suecia”, 18 de Enero de 2016

Oficiales, Voluntarios y Personal Rentado

Conforme al Art. 8 °.- del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, que dispone “Toda persona por el solo hecho de ingresar a la Institución presta adhesión a los Estatutos y Reglamentos, prometiendo su fiel cumplimiento, y en resguardo del prestigio y honorabilidad del Cuerpo de Bomberos de Conchalí y de sus ideales de bien público, cumplirá estrictamente lo que a continuación se indica:

Inciso g) Cumplir fielmente todas las obligaciones que contrae en su carácter de Bombero

Art. 9 °.- Serán deberes y atribuciones de los Voluntarios:

Inciso c) Obedecer las órdenes que impartan sus superiores jerárquicos en los actos del servicio o en los cuarteles;

Artículo. 118 °.-, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, que dispone “El Capitán será el Jefe de la Compañía en el servicio activo. Sus deberes y atribuciones son:

Inciso 3. Velar por la conservación, el aseo y presentación del Cuartel, **Material** y Mobiliario.

Por lo tanto con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 07/2016

- Prohíbese a Oficiales y Voluntarios transitar por la Sala de Máquinas del Cuartel (léase entre el Material Mayor).
- No está permitido el mostrar el Material Mayor o Menor de la institución, sin la autorización del Oficial al mando o Voluntario más antiguo presente al momento de la visita, además de la autorización deberá informar al cuartelero en servicio o conductor de las piezas de Material Mayor.



Sexta Compañía de Bomberos de Conchalí-Huechuraba
“Bomba Suecia”

- **Prohíbese** el acceso de menores a la sala de máquinas y a la tripulación de cualquier pieza de Material Mayor, si no son acompañados por un adulto, por el riesgo de accidente de los menores.

Comuníquese a la Compañía, mediante publicación en el diario Mural de Cuartel

Juan Carlos Bravo Valpreda
Capitán

cc. Director de Compañía,
Secretaría de Compañía
Archivo